



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5483-D-16
OD 717

Buenos Aires, 25 OCT 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de que se otorgue una banda de frecuencia a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC) para concretar la modernización y optimización de su sistema de radiocomunicación, en razón del objetivo de bien común que su accionar representa.

Saludo a usted muy atentamente.



[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5483-D-16
OD 717

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes a fin de que se otorgue una banda de frecuencia a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC) para concretar la modernización y optimización de su sistema de radiocomunicación, en razón del objetivo de bien común que su accionar representa.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **25 OCT. 2016**



x

x